



CONCURSO DE CÁTEDRAS - Ciclo Lectivo 2025 - ISFD N° 186

1° CONVOCATORIA - COMISIONES EVALUADORAS Y

CRONOGRAMA

El Instituto Superior de Formación Docente N°186, informa a Secretaría de Asuntos Docentes la convocatoria a cobertura de módulos en el marco de la **Resolución N° 5886/03 y su modificatoria Resol. N° 1161/20 - Anexo I, Resolución 4196/24 (Régimen Académico Marco Superior)**, las cuales los aspirantes que se inscriban deberán conocer y aceptar. Se establece el siguiente cronograma:

Difusión: del 18/12/2024 al 07/02/2025

Inscripción: del 18/12/2024 hasta el 07/02/2025 a las 23:59 hs.

Recusación-Excusación: Notificación al mail “proyectos.isfd186@gmail.com” del 08/02/2025 al 11/02/2025 a las 12 hs.

Evaluación de propuestas y entrevistas: del 17/02/2025 al 28/02/2025.

Las entrevistas son presenciales en la sede institucional.

Documentación a presentar:

✓Enviar a proyectos.isfd186@gmail.com dos archivos en formato PDF:

Primer archivo: referenciado con “nombre y apellido del postulante “+ “Anexo 3”. Declaración jurada de títulos y antecedentes que obran como Anexo III de la Resol.5886/03, con la documentación respaldatoria escaneada en el sentido de la lectura (no se aceptarán los archivos que no cumplan estas condiciones ya que toda la documentación se envía al Tribunal Descentralizado y se pide en ese formato desde ese organismo).

Segundo archivo: referenciados con “nombre y apellido del postulante”+”nombre del espacio que concursa”. Propuesta pedagógica; se elaborará en base a la disposición 30/05. ✓Constituir correo electrónico a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.

Los aspirantes que se encuentren incorporados a los listados emitidos por la Dirección de Tribunales de Clasificación están eximidos de presentar la documentación respaldatoria de títulos y antecedentes correspondientes a dicha evaluación, debiendo consignar dicha circunstancia en la Declaración Jurada y agregar la oblea correspondiente.

Para asesoramiento de aspirantes consultar sitio web institucional ISFD N°186, secciones, normativas y diseños curriculares. también encontrarán en la web la “Guía de orientación para presentación de proyectos de cátedra”. <https://isfd186-bue.inf.d.edu.ar/sitio/> (Ver Anexo I)



CAMPO DE LA FUNDAMENTACION						
Profesorado	Materia	Año	Mód.	Turno	Horario	Sit.
BIOLOGIA (Res. 3605/22)	Política educativa argentina	3°	2	Noche	A designar	Prov.
	Problemas filosóficos de la educación	3°	2	Noche	A designar	Prov.
	Trayectorias educativas de jóvenes y adultos	3°	2	Noche	A designar	Prov.
EDUCACION FISICA (Res. 2432/09)	Pedagogía crítica de las diferencias	4°	1+1	Mañana	A designar	Prov.
	Reflexión filosófica de la educación	4°	1+1	Mañana	A designar	Prov.
	Dimensión Ético-política de la praxis docente	4°	2+1	Mañana	A designar	Prov.
GEOGRAFIA (Res. 3608/22)	Política educativa argentina	3°	2	Noche	A designar	Prov.
	Problemas filosóficos de la educación	3°	2	Noche	A designar	Prov.
	Trayectorias educativas de jóvenes y adultos	3°	2	Noche	A designar	Prov.
HISTORIA (Res. 3609/22)	Política educativa argentina	3°	2	Noche	A designar	Prov.

Evaluación de proyectos	Del 24 al 28 de febrero/2025
Entrevistas en la Sede Institucional del 24 al 28 de febrero. Fecha a confirmar vía mail	

Comisión Evaluadora CAMPO DE LA FUNDAMENTACION		
<i>Representante</i>	<i>Comisión 1</i>	<i>Comisión 2</i>
Directivo	Moreno Claudio	Bernardi Silvana
Docente Instituto	Martin Eliana	Carozza Ines
Docente CAI	Di Biase Graciela	Orazi Martin
Docente Especialista	Magno María Eugenia	Machelett Claudia
Estudiante	Muscarello Martin	Di Pilla Joel

**CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Profesorado	Materia	Año	Mód.	Turno	Horario	Sit.
BIOLOGIA (Res. 3605/22)	Práctica Docente III (Taller)	3°	2+1	Noche	A designar	Prov.
	Práctica Docente III (Terreno)	3°	3+1	Noche	A designar	Prov.
EDUCACION FISICA (Res. 2432/09)	Campo de la Práctica Docente IV	4°	5+1	Mañana	A designar	Prov.
GEOGRAFIA (Res. 3608/22)	Práctica Docente III (Taller)	3°	2+1	Noche	A designar	Prov.
	Práctica Docente III (Terreno)	3°	3+1	Noche	A designar	Prov.
HISTORIA (Res. 3609/22)	Práctica Docente III (Taller)	3°	2+1	Noche	A designar	Prov.
	Práctica Docente III (Terreno)	3°	3+1	Noche	A designar	Prov.
HISTORIA (Res. 25/03)	Espacio de la Práctica Docente IV	4°	4	Noche	A designar	Prov.

Evaluación de proyectos**Del 17 al 21 de febrero/2025****Entrevistas en la Sede Institucional del 17 al 28 de febrero. Fecha a confirmar vía mail****Comisión Evaluadora CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Representante	Comisión 1	Comisión 2
Directivo	Bernardi Silvina	Moreno Claudio
Docente Instituto	Zerbos Cecilia	Alvarez Silvina
Docente CAI	Lugo Gisell	Fracasso Facundo
Docente Especialista	Fornasier Alicia	Venturino Adriana
Estudiante	Brasuna Antonella/Lecumberry I. Lucía	Del Aguila Camila

**PROFESORADO DE BIOLOGIA (Res. 3605/22)**

Materia	Año	Mód.	Turno	Horario	Sit. Rev.
Química Biológica	3°	2	Noche	A designar	Prov.
Biología de Plantas y Algas	3°	2	Noche	A designar	Prov.
Biología de los Animales	3°	3	Noche	A designar	Prov.
Biología Humana y Salud	3°	3	Noche	A designar	Prov.
Biología celular	3°	2	Noche	A designar	Prov.
Didáctica de la Biología	3°	2	Noche	A designar	Prov.
Biología de microorganismos y hongos	3°	2	Noche	A designar	Prov.

Evaluación de proyectos**Del 17 al 28 de febrero/2025****Entrevistas en la Sede Institucional del 17 al 28 de febrero. Fecha a confirmar vía mail****Comisión Evaluadora PROFESORADO DE BIOLOGIA**

Representante	Comisión 1	Comisión 2
Directivo	Moreno Claudio	Baigorria Cintia
Docente Instituto	Siano Silvia	Figueroa Ana
Docente CAI	Fornasier Alicia	Di Biase Graciela
Docente Especialista	Savian Andrea	Moreno Erika
Estudiante	Barbona Claudia	Leto Florencia

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA (Res. 2432/09)**

Materia	Año	Módulos	Turno	Horario	Sit. Rev.	
Didáctica de las Prácticas Gimnásticas Especiales	4°	2+1	Mañana	A designar	Prov.	
Didáctica de las Prácticas Deportivas III (Hockey)	4°	2+1	Mañana	A designar	Prov.	
Didáctica de las Prácticas Deportivas III (Acuáticas)	4°	2+1	Mañana	A designar	Prov.	
Antropología y Sociología del Cuerpo	4°	2+1	Mañana	A designar	Prov.	
Didáctica del Entrenamiento	4°	2+1	Mañana	A designar	Prov.	
T.F.O (ver ANEXO II)	T.F.O. 1	4°	2+1	Mañana	A designar	Prov.
	T.F.O. 2	4°	2+1	Mañana	A designar	Prov.
	T.F.O. 3	4°	2+1	Mañana	A designar	Prov.

Evaluación de proyectos**Del 17 al 21 de febrero/2025****Entrevistas en la Sede Institucional del 17 al 28 de febrero. Fecha a confirmar vía mail****Comisión Evaluadora PROFESORADO DE EDUCACION FISICA**

Representante	Comisión 1	Comisión 2
Directivo	Moreno Claudio	Bernardi Silvina
Docente Instituto	Fernández Otero Julián	Leiva Gustavo
Docente CAI	Orazi Martin	Lugo Gisell
Docente Especialista	Diaz Cristian	Lacort Claudia
Estudiante	Gutiérrez Natalio	Martino Carla

**PROFESORADO DE GEOGRAFIA (Res. 3608/22)**

Materia	Año	Mód.	Turno	Horario	Sit. Rev.
Didáctica de la Geografía	3°	2	Noche	A designar	Prov.
Geografía Rural	3°	2	Noche	A designar	Prov.
Teoría y metodología en Geografía	3°	2	Noche	A designar	Prov.
Geografía Urbana	3°	2	Noche	A designar	Prov.
Geografía Social de América Latina	3°	2	Noche	A designar	Prov.
Geografía de Género	3°	2	Noche	A designar	Prov.
Geografía Ambiental de Argentina	3°	2	Noche	A designar	Prov.

Evaluación de proyectos**Del 17 al 28 de febrero/2025****Entrevistas en la Sede Institucional del 17 al 28 de febrero. Fecha a confirmar vía mail****Comisión Evaluadora PROFESORADO DE GEOGRAFÍA**

<i>Representante</i>	<i>Comisión 1</i>	<i>Comisión 2</i>
Directivo	Moreno Claudio	Baigorria Cintia
Docente Instituto	Bernardi Silvina	Deyuanini Facundo
Docente CAI	Fracasso Facundo	Del Riego Daniela
Docente Especialista	Levpuseck Jose Maria	Borrazas Carolina
Estudiante	Azuaga Aylen	Galvan Julia Esther

**PROFESORADO DE HISTORIA**

Resolución	Materia	Año	Mód.	Turno	Horario	Sit.
Resol. 3609/22	Historia del Mundo Contemporáneo	3°	3	Noche	A designar	Prov.
	Historia Argentina I	3°	3	Noche	A designar	Prov.
	Teoría e Historia de la Historiografía	3°	2	Noche	A designar	Prov.
	Problemas de Asia y África II	3°	3	Noche	A designar	Prov.
	Historia Latinoamericana I: de la crisis del orden	3°	3	Noche	A designar	Prov.
Resol. 25/03	Historia Mundial (Siglo XX)	4°	4	Noche	A designar	Prov.
	Historia Americana (Siglo XX)	4°	4	Noche	A designar	Prov.
	Historia Argentina (Siglo XX)	4°	4	Noche	A designar	Prov.
	Investigación Histórica II	4°	3	Noche	A designar	Prov.
	Geografía III	4°	2	Noche	A designar	Prov.
	E.D.I. (Espacio de Definición Institucional)	4°	4	Noche	A designar	Prov.

Evaluación de proyectos**Del 17 al 28 de febrero/2025****Entrevistas en la Sede Institucional del 17 al 28 de febrero. Fecha a confirmar vía mail****Comisión Evaluadora PROFESORADO DE HISTORIA**

<i>Representante</i>	<i>Comisión 1</i>	<i>Comisión 2</i>
Directivo	Bernardi Silvina	Moreno Claudio
Docente Instituto	Ayude Analía	Fernández Miguel
Docente CAI	Del Riego Daniela	Fornasier Alicia
Docente Especialista	López Candela	Lacarbonaro Daniel
Estudiante	Ayala Alan	Huanca Unzueta Milenne



ANEXO I

PAUTAS QUE AYUDAN A ELABORAR PROYECTOS PARA COBERTURA DE CÁTEDRAS SEGÚN RESOLUCIÓN 5886/03 Y LA DISPOSICIÓN 30/05. VER MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CÁTEDRA EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL.

Se considerarán hasta 10 puntos por cada uno de los aspectos detallados como A) a K). Puntaje máximo: 110 puntos. Puntaje mínimo para la aprobación: 55 puntos.

ITEM A EVALUAR	TENER EN CUENTA
A) Fundamentación (Justificación de la propuesta a la luz de marcos teóricos pertinentes).	a) Posicionamiento de la cátedra dentro de la carrera. b) Marcos teóricos respecto a la enseñanza y al aprendizaje de la materia que se concurra c) Aporte al perfil de los/as egresados/as d) Marcos teóricos fundamentados en autores con respectivas citas. e) Explicitar relación con otros espacios del mismo año y años anteriores/posteriores.
B) Expectativas de logro (Reformulación – Criterios de reformulación y de organización).	a) Leer bien el diseño curricular de la carrera. b) Deben reformularse a partir de las que se encuentran en el diseño curricular. c) Deben ser específicas; aunque algunas más generales pueden vincularse al perfil del egresado.
C) Contenidos académicos actualizados y contextualizados a problemáticas regionales y/o provinciales (Selección – Jerarquización – Secuenciación – Criterios de Organización).	a) Pueden presentarse organizados por bloques, ejes o unidades. b) Se deben respetar los contenidos del diseño curricular y a partir de estos reformularse y reorganizarse. c) Se deben explicitar los criterios para dicha reformulación.
D) Coherencia interna de la propuesta pedagógica.	Tiene que haber coherencia entre la fundamentación, las expectativas de logro, los contenidos, la propuesta de intervención didáctica y la evaluación.
E) Intervención didáctica (Estilo – Estrategias de intervención).	a) Se refiere a diferentes propuestas de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo con los contenidos; hacer foco en cómo el profesor va a gestionar la clase. b) NO GENERALIZAR. c) ¿De qué manera específica el o la profesora llevarán a cabo la enseñanza y favorecerá el aprendizaje de las/os estudiantes de la cátedra?
F) Atención al impacto de la propuesta en la práctica docente o profesional.	a) Articular con la práctica docente o con la práctica profesional docente como eje vertebrador. b) Explicitar aportes al perfil del egresado.



<p>G) Presupuesto del tiempo – Criterio de distribución.</p>	<p>a) Calcular la cantidad de módulos reales organizando didácticamente el tiempo. b) Calcular la cantidad de módulos según la cantidad y calidad de los contenidos. c) Deben estar contempladas actividades como trabajos prácticos y evaluaciones. d) Se deben explicitar los criterios de distribución del tiempo. Considerar Calendario Escolar de actividades docentes del año en curso para el Nivel Superior-Formación Docente Inicial</p>
<p>H) Recursos (Materiales, tecnológicos y didácticos).</p>	<p>a) Deben especificar con qué finalidad se utilizará cada recurso (en función de contenidos y actividades). b) Tener en cuenta el campus virtual del Instituto ISFD 186 y la plataforma educativa.</p>
<p>I) Bibliografía del docente, del alumno. Actualización y pertinencia. Adecuación de la bibliografía a los tiempos y modalidades previstos para la implementación de la propuesta.</p>	<p>a) Actualizada y pertinente. b) Bibliografía obligatoria seleccionada por eje. c) Seguir las normas APA d) Separar bibliografía de las/os docentes y de las/os estudiantes, obligatoria y de consulta. e) Para la bibliografía de las/os estudiantes (salvo que sea necesario) mencionar capítulo y/o páginas de libros.</p>
<p>J) Propuesta de evaluación, adecuación a la normativa vigente y al Plan Institucional – Pertinencia para el Nivel.</p>	<p>a) Adecuarse a la normativa actual respecto al nivel superior b) Explicar mediante marcos teóricos qué es evaluar. c) Explicitar criterios e instrumentos de evaluación. d) Explicitar cómo se va a acreditar la materia de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<p>K) Propuesta de actividades de extensión e investigación: pertinencia y factibilidad.</p>	<p>a) Planificar investigación y extensión en forma conjunta, pero teniendo en cuenta que son actividades totalmente diferentes. b) Tienen que ser propuestas concretas y específicas relacionadas con el proyecto de cátedra y con proyectos institucionales: Semana del Ambiente (Junio), Semana de la Matemática (agosto), Semana de la ESI (agosto), Mar de Lápices (Septiembre), Semana de la EF (octubre), entre las posibles. c) Tener en cuenta organizaciones e instituciones donde se pueda poner en práctica la propuesta como contribución a la comunidad educativa d) NO GENERALIZAR.</p>



ANEXO II

Con relación a los TFO de cuarto año del Profesorado de Educación Física:

TFO 1: DEPORTES ALTERNATIVOS Y DEPORTES DE PLAYA - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y TORNEOS DEPORTIVOS

Surge de un consenso institucional y de la necesidad de dar respuesta a la demanda social y deportiva que como habitantes del Partido de la Costa tenemos con los Deportes de Playa y a la gran variedad de deportes alternativos que van surgiendo día tras día y los cuales son de gran implementación y desarrollo en los diferentes establecimientos educativos de nivel secundario de nuestro distrito, siendo muchas veces estos los que dan origen a nuevas y variadas formas y gestos deportivos. Esta necesidad de dar respuesta da origen a la Cátedra que incluirá a los Deportes Alternativos y Deportes de Playa, en donde se ofrecerá a nuestro estudiantado las herramientas básicas para poder desarrollar los mismos a lo largo de toda la región.

Nuestras playas y costas nos ofrecen una amplia gama de espacios que podemos y debemos aprovechar para que los estudiantes conozcan de una manera más detallada el entorno que nos rodea, además de proporcionar un sinfín de actividades deportivas y juegos colectivos.

Sumando a este Trayecto Formativo la Organización de Eventos y Torneos Deportivos se pretende que las/los futuros docentes de Educación Física incorporen los conocimientos necesarios para su planificación, diseño y gestión de recursos.

TFO 2: - INCLUSION EDUCATIVA - TRABAJO CON DISCAPACIDAD DENTRO Y FUERA DEL AMBITO EDUCATIVO - PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

Este Tramo Formativo se orienta al fortalecimiento de los saberes de los futuros docentes de Educación Física en la construcción de herramientas para garantizar el ejercicio pleno del derecho social a la educación, el deporte y la recreación de niñas, niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad, el desarrollo de su corporeidad a través de la motricidad. El espacio curricular presenta la necesidad de entender la discapacidad como una categoría política y social no como un problema individual, sino relacional y colectivo.

Nuestro desafío es preparar al futuro docente de Educación Física para que vea en cada estudiante con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, a una persona que puede y necesita insertarse social, cultural y económicamente en un mundo cada vez más competitivo, con lo cual se debe generar prácticas pedagógicas sustantivas que les posibilite un conjunto de conocimientos para el desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y valores que lo conduzcan a ejercer la profesión docente con un alto nivel de compromiso, ofreciendo respuestas educativas adecuadas a las necesidades específicas que manifiestan los sujetos que aprenden.

Niñas, niños, jóvenes y adultos son capaces de aprender de acuerdo con sus posibilidades, y lo harán mejor en la medida en que se le brinden las herramientas para ello.

Sobre un análisis con respecto a la convivencia escolar, se genera la necesidad de construir una mirada sobre el abordaje de situaciones problemáticas, para garantizar trayectorias escolares con aprendizajes significativos, posibilitando los modos de resolver conflictos en la escuela y en las clases de Educación Física con la complejidad de la corporeidad y la motricidad.

TFO 3: LA SALUD DESDE LA EDUCACION FISICA: PRIMEROS AUXILIOS - REANIMACIÓN – REHABILITACION

La incorporación de este Trayecto Formativo responde a una necesidad actual de articular la Educación Física con las demandas del sistema de salud, permitiendo a los futuros egresados ampliar su horizonte laboral y responder a las políticas públicas en materia de salud.



De esta manera, se consolida una formación integral que potencia el rol del docente como un agente activo en la mejora de la calidad de vida de la población y en la promoción de prácticas saludables en contextos terapéuticos.

La actividad física es un componente clave en los procesos de prevención, tratamiento y rehabilitación de diversas patologías crónicas y lesiones agudas. En el contexto de la formación docente en Educación Física, resulta fundamental preparar a futuros profesionales con competencias específicas para desempeñarse en ámbitos interdisciplinarios, especialmente en programas de rehabilitación física basados en el ejercicio.

La Carrera Hospitalaria de la provincia de Buenos Aires establece lineamientos que integran a profesionales del ámbito de la salud en equipos interdisciplinarios para atender, rehabilitar y acompañar a pacientes con necesidades específicas. En este marco, el docente de Educación Física capacitado en rehabilitación por el ejercicio puede desempeñar un rol esencial